



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 733-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-0-415-05-2023 de fecha 09 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal Ixtahuacán del Departamento de Huehuetenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

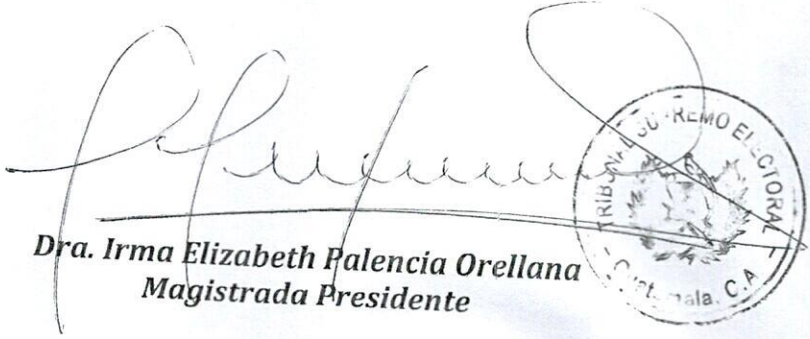
ACUERDA:

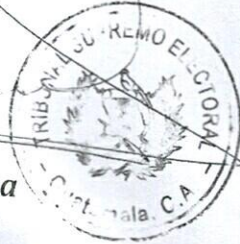
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Ixtahuacán del Departamento de Huehuetenango", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.


COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente







Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE IXTAHUACAN, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 48,960.00	Q 10,281.60	Q 59,241.60	Locales y alimentación	Q 97,400.00	Q 38,158.40	64%
Gastos de movilización	Q 66,837.33	Q 14,035.84	Q 80,873.17	Gastos de movilización	Q 106,464.00	Q 25,590.83	32%
Recursos materiales	Q 8,300.00	Q 1,743.00	Q 10,043.00	Recursos materiales	Q 16,101.00	Q 6,058.00	60%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 87,200.00	Q 18,312.00	Q 105,512.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 100,250.00	-Q 5,262.00	-5%
TOTAL	Q 211,297.33	Q 44,372.44	Q 255,669.77	TOTAL	Q 320,215.00	Q 64,545.23	25%

*PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **FREDDY ARIEL CORZO CASTAÑEDA**

SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN

HUEHUETENANGO

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



145

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **HUEHUETENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **FREDDY ARIEL CORZO CASTAÑEDA**



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN UEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTAÑEDA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para sede de la JEM	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Alquiler de local para Centro de Votación en escuela privada y salón comunal.	1	2	Q2,000.00	Q4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q19,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para Capacitación de JRV	Ración	760	Q40.00	Q30,400.00
(355JRV+5JEM+5JED+12invitados+3capacitadores* 2 capacitaciones)				
Ración alimenticia para Capacitación de JRV (355JRV+5JEM+3capacitadores)	Ración	363	Q40.00	Q14,520.00
Ración para JEM (reuniones de trabajo).	Ración	450	Q40.00	Q18,000.00
Ración alimenticia para Voluntariado durante su juramentación.	Ración	36	Q40.00	Q1,440.00
Ración alimenticia para Voluntariado electoral el día de las elecciones 3 raciones diarias.	Ración	216	Q40.00	Q8,640.00
Ración alimenticia para Pacto de caballeros.	Ración	75	Q40.00	Q3,000.00
Ración alimenticia para reunión a Fiscales Municipales de partidos políticos.	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Ración alimenticia para reunión con Mesa de seguridad.	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q78,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q97,400.00

147

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTANEDA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Transporte de mobiliario electoral de Huehuetenango a JEM y viceversa (48Km x 2 x 2)	192	30	6.40	Q 45.00	Q 288.00
Transporte de Cajas Electorales de JED a JEM Ixtahuacán primera y segunda elección (48Km x 2 x 2)	192	30	6.40	Q 45.00	Q 288.00
Transporte de papelería y votos electorales de JEM a JED primera y segunda vuelta (48Km x 2 x 2)	192	30	6.40	Q 45.00	Q 288.00
Transporte de JRV ida y venida a las siete CEMs primera y segunda vuelta (150 Km. x 2 x 2)	600	30	20.00	Q 45.00	Q 900.00
Transporte de mobiliario electoral de JEM a las siete CEMs y viceversa, primera y segunda vuelta (150 Km. x 2 x 2)	600	30	20.00	Q 45.00	Q 900.00
Transporte de cajas electorales de JEM a las siete CEMs y viceversa, primera y segunda vuelta (150 Km. x 2 x 2)	600	30	20.00	Q 45.00	Q 900.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 3,564.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JED Huehuetenango a JEM Ixtahuacán (48Km x 2 x 2)	Camión	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de visita JEM a CEM aldea Acal (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	1	Q800.00	Q 800.00
Transporte terrestre visita JEM a CEM aldea El Granadillo (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte terrestre de visitas JEM a CEM aldea Vega de San Miguel (18 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte terrestre de visita JEM a CEM aldea Cumbre El Papal (14 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Transporte terrestre de visita JEM a CEM aldea Chiquiliá (83 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUAJACÁN HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTANEDA**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

Transporte terrestre de visita JEM a CEM aldea Polajá (10Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Transporte terrestre de visita JEM a CEM caserío Chanchiquiá (9 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	1	Q800.00	Q 800.00
Transporte terrestre de JEM ida y vuelta a CEM para capacitación a JRV aldea Acal, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de JEM ida y vuelta a CEM para capacitación a JRV aldea Granadillo, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de JEM ida y vuelta a CEM para capacitación a JRV aldea San Miguel, primera y segunda vuelta (18 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de JEM ida y vuelta a CEM para capacitación a JRV aldea Cumbre El Papal, primera y segunda vuelta (14 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre de JEM ida y vuelta a CEM para capacitación a JRV aldea Chiquiliá, primera y segunda vuelta (83 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte terrestre de JEM ida y vuelta a CEM para capacitación a JRV aldea Polajá, primera y segunda vuelta (10Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de JEM ida y vuelta a CEM para capacitación a JRV caserío Chanchiquiá, primera y segunda vuelta (9 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM a CEM aldea Acal, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM a CEM aldea El Granadillo, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM a CEM aldea Vega de San Miguel, primera y segunda vuelta (18 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM a CEM aldea Cumbre El Papal, primera y segunda vuelta (14 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM a CEM aldea Chiquiliá, primera y segunda vuelta (83 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM a CEM aldea Polajá, primera y segunda vuelta (10Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM a CEM caserío Chanchiquiá, primera y segunda vuelta (9 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTANEDA**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

Transporte terrestre de cajas electorales ida y vuelta de JEM a CEM aldea Acal, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de cajas electorales ida y vuelta de JEM a CEM aldea Granadillo, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de cajas electorales ida y vuelta de JEM a CEM aldea Vega de San Miguel, primera y segunda vuelta (18 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de cajas electorales ida y vuelta de JEM a CEM aldea La Cumbre Papal, primera y segunda vuelta (14 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre de cajas electorales ida y vuelta de JEM a CEM aldea Chiquiliá, primera y segunda vuelta (83 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre de cajas electorales ida y vuelta de JEM a CEM aldea Polajá, primera y segunda vuelta (10Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de cajas electorales ida y vuelta de JEM a CEM caserío Chanchiquiá, primera y segunda vuelta (9 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre ida y vuelta, de JRV de JEM a CEM aldea Acal, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre ida y vuelta, de JRV de JEM a CEM aldea Granadillo, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre ida y vuelta, de JRV de JEM a CEM aldea Vega de San Miguel, primera y segunda vuelta (18 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre ida y vuelta, de JRV de JEM a CEM aldea La Cumbre Papal, primera y segunda vuelta (14 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre ida y vuelta, de JRV de JEM a CEM aldea Chiquiliá, primera y segunda vuelta (83 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre ida y vuelta, de JRV de JEM a CEM aldea Polajá, primera y segunda vuelta (10Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre ida y vuelta, de JRV de JEM a CEM Caserío Chanchiquiá, primera y segunda vuelta (9 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre para Visita de JEM a CEMs el día de la votación, primera y segunda vuelta (150Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTANEDA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

Transporte terrestre de mobiliario electoral de CEM aldea Acal a JEM, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de CEM aldea Granadillo a JEM, primera y segunda vuelta (8Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de CEM aldea Vega de San Miguel a JEM, primera y segunda vuelta (18 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de CEM aldea Cumbre El Papal a JEM, primera y segunda vuelta (14 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de CEM aldea Chiquiliá a JEM, primera y segunda vuelta (83 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de CEM aldea Polajá a JEM, primera y segunda vuelta (10Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de CEM Caserío Chanchiquiá a JEM, primera y segunda vuelta (9 Km x 2 x 2)	Pickup doble tracción	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Transporte terrestre de JEM Ixtahuacán a JED Huehuetenango para entrega de cajas electorales, primera y segunda vuelta. (48Km x 2 x 2)	Microbús	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre de Cajas Electorales de JED Huehuetenango a JEM Ixtahuacán, primera y segunda vuelta (48Km x 2 x 2)	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Transporte terrestre de Cajas Electorales de JEM Ixtahuacán a JED Huehuetenango, primera y segunda vuelta (48Km x 2 x 2) (devolución)	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Transporte terrestre de mobiliario electoral de JEM Ixtahuacán a JED Huehuetenango (48Km x 2 x 2) (devolución).	Camión	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 102,900.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q106,464.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN
RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTAÑEDA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	27			Galón		Q 45.00	Q 1,215.00
Escoba	65			Unidad		Q 22.00	Q 1,430.00
Jabón en polvo	24			Kilo		Q 15.00	Q 360.00
Cepillo para lavar baño	25			Unidad		Q 25.00	Q 625.00
Cloro	25			Galón		Q 28.00	Q 700.00
Palo para trapeador	25			Unidad		Q 25.00	Q 625.00
Toalla para trapear	25			Unidad		Q 15.00	Q 375.00
Pashte para lavar lavamanos	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Cubeta plástica	30			Unidad		Q 25.00	Q 750.00
Basurero plástico	30			Unidad		Q 50.00	Q 1,500.00
Bolsas para basura	250			Unidad		Q 1.00	Q 250.00
ÚTILES DE OFICINA	0						
Papel bond oficio	3			Resma		Q 45.00	Q 135.00
Papel bond carta	3			Resma		Q 40.00	Q 120.00
Bolígrafo color azul	144			Unidad		Q 1.50	Q 216.00
Cartucho para impresora	5			Cartucho		Q 150.00	Q 750.00
Tachuelas	4			Cajas		Q 10.00	Q 40.00
Crayones de cera	20			Caja		Q 22.00	Q 440.00
MATERIALES ELECTRICOS	0						
Alambre sólido	100			Metro		Q 10.00	Q 1,000.00
Cinta de aislar	5			Rollo		Q 15.00	Q 75.00
Alambre paralelo No.10	100			Metro		Q 10.00	Q 1,000.00
Bombilla de 100 watts	100			Unidad		Q 6.00	Q 600.00
Tomacorriente de caja	25			Unidad		Q 20.00	Q 500.00
Tomacorriente simple	25			Unidad		Q 15.00	Q 375.00
Interruptor simple	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Espiga	25			Unidad		Q 15.00	Q 375.00
Piafonera	48			Unidad		Q 15.00	Q 720.00
OTROS REQUERIMIENTOS							
Lector QR	1			Unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
Mantas vinílicas para identificación de sede de JEM	1			Unidad		Q 125.00	Q 125.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 16,101.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTAÑEDA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	6	Q 150.00	8	Q7,200.00																	
	Servicio de coordinación	Coordinar los centros de votación asignados.	7	Q 500.00	6	Q21,000.00																	
	Servicio de limpieza en Centros de Votación del Casco Urbano, seis días cada uno.	Limpieza antes, durante y después del día de las elecciones.	6	Q 150.00	6	Q5,400.00																	
	SUBTOTAL					Q33,600.00																	
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
						Q0.00																	
						Q0.00																	
	SUBTOTAL					Q 33,600.00																	
	TOTAL					Q 33,600.00																	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTAÑEDA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de Internet para la sede de la JEM.	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Recargas electrónicas para JEMs y Contador.	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Pago de electricista para reparaciones mínimas en centro de votación.	12	1	Q1,000.00	Q 12,000.00
Alquiler de plantas eléctricas incluye, combustible y operador de generadores.	14	2	Q1,300.00	Q 36,400.00
Reparaciones menores para los centros de votación albañilería, carpintería.	12	1	Q1,000.00	Q 12,000.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisternas en centro de votación.	2	1	Q1,000.00	Q 2,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 66,650.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN IDELFONSO IXTAHUACÁN HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: FREDDY ARIEL CORZO CASTAÑEDA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 97,400.00
Gastos de movilización	Q 106,464.00
Recursos materiales	Q 16,101.00
Contratación de servicios	Q 33,600.00
Contratación de otros servicios	Q 66,650.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q320,215.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

